



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2021

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001220300020210204101 STC14456-2021** FECHA DEL FALLO: MIERCOLES, 27 DE OCTUBRE DE 2021 RESULTADO: **REVOCA EL FALLO** PROFERIDO POR SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR CARMEN AMIRA SALCEDO DE HERNÁNDEZ CONTRA LOS JUZGADOS TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN, SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN Y 50 CIVIL MUNICIPAL, AUTORIDADES TODAS DE ESTA CIUDAD. **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A** TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM

VENCE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL